

VISTO:

La Nota S01:0012120/2018 denominada: Solicitud de Declaración de Interés Institucional de la Charla "¿Qué hacer frente a la violencia? Mitos y Realidades", presentada por la Lic. Lourdes Pralong Subsecretaria de Extensión Universitaria de la Sede Concepción del Uruguay de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la declaración de Interés Institucional de la charla desarrollada desde la Facultad de Ciencia y Tecnología, en vinculación con el Área de la Mujer de la Municipalidad de Concepción del Uruguay y el Servicio de Salud Mental del Hospital "Justo José de Urquiza" de dicha ciudad;

Que desde la Universidad Autónoma de Entre Ríos se viene desarrollando por quinto año consecutivo la denominada "Agenda M" (Mujer, Memoria y Malvinas);

Que desde la Facultad de Ciencia y Tecnología en adhesión a la "Agenda M", se presentó la Charla "¿Qué hacer frente a la violencia? Mitos y Realidades" en la cual se desarrollaron temas concernientes a conceptualización de la violencia y las formas en que se materializa, como así también sobre las herramientas legales y de asistencia a las víctimas, a cargo de la Lic. Ivana M. Seró y de la Lic. María L. Vergara;

Que dicha actividad surge desde el proyecto de extensión ICEBERG aprobado en la convocatoria de Compromiso Social Universitario, de la Secretaría de Políticas Universitarias;

Que la misma fue tratada por la Comisión de Extensión, presentando un despacho favorable recomendando declarar de Interés Institucional dicha actividad;

Que este Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria de fecha 08 de Mayo de 2018, considera el citado despacho de comisión aprobándolo por unanimidad;


Que la competencia de este órgano para resolver sobre el particular resulta de lo normado en el Art. 23 Inc. n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos;

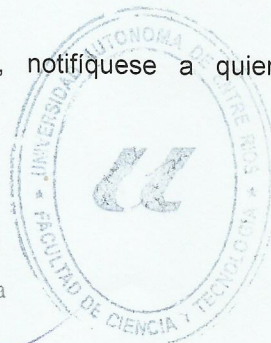
Por ello,

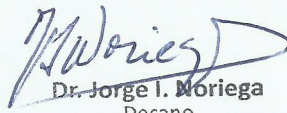
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declárese de Interés Institucional la Charla denominada: "¿Qué hacer frente a la violencia? Mitos y Realidades" realizada en el salón de actos Alejo Peyret del Colegio del Uruguay "Justo José de Urquiza" dependiente de la Facultad de Ciencia y Tecnología, Universidad Autónoma de Entre Ríos, el día 26 de marzo de 2018 en adhesión a la "Agenda M - (Mujer, Memoria, Malvinas)", efectuada en forma conjunta con el Área de la Mujer de la Municipalidad de Concepción del Uruguay y el Servicio de Salud Mental del Hospital "J.J. de Urquiza" de dicha localidad.-

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, notifíquese a quienes corresponda, y oportunamente archívese.


Abog. CARLOS A. BORDI
Secretario Consejo Directivo
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.




Dr. Jorge I. Noriega
Decano
Facultad de Ciencia y Tecnología
U.A.D.E.R.